



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Toluca de Lerdo, México, a de de 2024.

**DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ OLGUÍN
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 28 fracción II, 38 fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y por su digno conducto, los Diputados Juana Bonilla Jaime y Martín Zepeda Hernández integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano suscribimos la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución “Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México que por medio de la Policía Cibernética realice campañas de educación y capacitación sobre los riesgos y peligros que existen en la internet enfocada a las personas adultas mayores mexiquenses para evitar que sean víctimas de los diversos delitos digitales.” conforme a lo siguiente:

Exposición de Motivos

La Bancada de Movimiento Ciudadano sigue firme en su propuesta de mejorar las relaciones de las personas con las nuevas tecnologías y el día de hoy nos enfocaremos a un grupo de personas que muchas veces se ven abrumadas por los rápidos cambios electrónicos



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En la era digital, el acceso a internet se ha convertido en una herramienta fundamental en la vida diaria de las personas. Sin embargo, este acceso no está exento de riesgos, especialmente para los adultos mayores, quienes pueden ser más vulnerables a los peligros en línea debido a su menor familiaridad con la tecnología y su mayor propensión a ser víctimas de fraudes y estafas. Es por ello que resulta imperativo capacitar y proteger a este grupo de la población sobre los riesgos que enfrentan en el ciberespacio.

Los adultos mayores son blanco frecuente de estafas en línea, fraudes financieros, robo de identidad y otras formas de ciberdelito. Según un informe de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos, los adultos mayores son un objetivo principal para los estafadores en línea, con pérdidas financieras que alcanzaron los \$835 millones de dólares en 2019 solo en los Estados Unidos.¹

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los adultos mayores pueden ser más susceptibles a la desinformación en línea, lo que puede afectar negativamente su salud física y emocional.² La falta de habilidades digitales y la incapacidad para discernir información confiable de la falsa pueden exponer a este grupo demográfico a riesgos adicionales.

Para abordar estos desafíos, es imperativo implementar programas de capacitación que brinden a los adultos mayores las habilidades necesarias para navegar de manera segura por el ciberespacio. Estos programas deben incluir formación en reconocimiento de estafas en línea, seguridad de contraseñas, protección de datos personales y habilidades básicas de navegación por internet.

¹ Federal Bureau of Investigation (FBI). (2020). Internet Crime Report 2019. Recuperado de https://pdf.ic3.gov/2019_IC3Report.pdf

² Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020. Recuperado de <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Un estudio realizado por la Universidad de Stanford encontró que la capacitación en alfabetización digital para adultos mayores puede mejorar significativamente su capacidad para detectar información falsa y protegerse contra estafas en línea.³ Esto subraya la importancia de proporcionar a los adultos mayores las herramientas y los conocimientos necesarios para protegerse, asimismo mientras navegan por internet.

En suma y de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México, el 33.6% de las personas adultas mayores en el país utiliza internet, lo que representa un aumento significativo en comparación con años anteriores⁴. Sin embargo, este aumento de acceso también ha llevado a un aumento en los casos de ciberdelitos dirigidos a este grupo demográfico.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) de México, reporta que los adultos mayores son uno de los grupos más vulnerables al fraude en línea, con un aumento del 23% en los casos reportados en 2020.⁵ Además, la desinformación en línea también afecta a este grupo, con un impacto negativo en su salud emocional y su capacidad para tomar decisiones informadas.

³ Stanford University. (2017). Stanford study examines fake news and the 2016 presidential election. Recuperado de <https://news.stanford.edu/2017/01/18/stanford-study-examines-fake-news-2016-presidential-election/>

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Estadísticas a propósito del día del adulto mayor (28 de agosto). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/adultomayor2021_Nal.pdf

⁵ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). (2021). Boletín de prensa 035/2021: CONDUSEF alerta sobre aumento de ciberataques a adultos mayores. Recuperado de <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/boletines/2295-condusef-alerta-sobre-aumento-de-ciberataques-a-adultos-mayores>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

En México el fraude es uno de los delitos más comunes, con 45.308 actos denunciados entre enero y mayo de 2023, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El estudio “El fraude en México: daños patrimoniales y trabajo legislativo para enfrentarlo, de Juan Pablo Aguirre Quezada”, explica que los estados con más denuncias en este periodo fueron Ciudad de México (9.651 casos); Estado de México (6.002); Jalisco (4.077); Chihuahua (2.276); Nuevo León (2.176) y Guanajuato (2.120).

Como se puede observar esta es una tendencia al alza y en nuestra entidad se ven estos casos en aumento, tanto de los que se denuncian y los que no se denuncia.

La misma investigación, realizada bajo la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez, hace un recuento de los fraudes más frecuentes con la finalidad de prevenir a los usuarios sobre las distintas modalidades delictivas registradas en los últimos años, que van desde montadeudas, pirámides financieras, llamadas de extorsión, falsos premios, engaños, venta de productos apócrifos, suplantación de identidad

Los Montadeudas, que, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se debe tener cuidado con los préstamos exprés que ofrecen una solución económica prácticamente sin ningún requisito, ya que los intereses suelen incrementarse sin previo aviso y al salirse de las posibilidades de pago de las personas, comienzan las llamadas de amenaza y extorsiones.

Las pirámides financieras que, bajo la promesa de multiplicar la aportación económica de sus inversionistas, los esquemas piramidales sobreviven gracias al reclutamiento de nuevos miembros, quienes a su vez deben invitar a más personas para unirse al grupo, y así sucesivamente. La Condusef recomienda a los usuarios invertir sus recursos con instituciones reguladas por las autoridades y que cuenten con el seguro de depósito, ya sea un banco, caja de ahorro o una Sociedad Financiera Popular (Sofipo).



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Uno de los fraudes más difíciles de detectar son las llamadas de extorsión, puesto que cada grupo criminal tiene su propio método para engañar a las personas para que revelen sus datos personales. Un ejemplo reciente de este tipo de fraude es en el que los delincuentes se hacen pasar por un empleado del banco para informar al cliente sobre un cargo no reconocido, por lo que en la llamada les piden confirmar algunos datos para descartar que su tarjeta haya sido clonada.

En muchos casos, incluso se utiliza la grabación original de la institución financiera para darle mayor autenticidad a la estafa. Como medida de seguridad, los bancos no solicitan datos personales a sus clientes mediante llamada telefónica o correo electrónico. En caso de necesitar una aclaración, se debe llamar al número de servicio al cliente, o presentarse directamente en una sucursal bancaria.

El phishing, también conocido como suplantación de identidad, en este tipo de fraude el objetivo es que, al hacerse pasar por una Institución Financiera, con un mensaje indicándote un error en tu cuenta bancaria, y al ingresar tus datos, obtienen tu información confidencial como: números de tus tarjetas de crédito, claves, datos de cuentas bancarias, contraseñas.

El smishing que es el tipo de fraude donde se envían mensajes SMS a un teléfono móvil con la finalidad de que se visite una página web fraudulenta. Esto con el fin de obtener información bancaria, para realizar transacciones en tu nombre.

Como ven los esquemas de ciber delincuencia son muy variados y cada vez mas detallados para engañar a los usuarios de las tecnologías. En los últimos meses se ha visto un aumento en los engaños en la plataforma de mensajería instantánea conocida como “WhatsApp”, estas suelen comenzar con un mensaje inesperado, aparentemente de un contacto o de un número desconocido que puede incluir ofertas tentadoras, links a sitios web fraudulentos o solicitudes de información personal.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

De acuerdo con la empresa Statista Research Department, Facebook sigue siendo la red social más popular en México. Casi un 93% de la población mexicana utilizaba la mencionada plataforma en 2023, le sigue WhatsApp con un 92,2% e Instagram con más de un 80%.⁶ Adicionalmente las dos primeras redes sociales suelen ser las mas utilizadas por las personas de mayor edad, los jóvenes han migrado a otras redes como TikTok o Instagram que también presentan grandes riesgos de seguridad.

Derivado de la complejidad de estos hechos, las diferentes autoridades de todos los niveles deben fortalecer los mecanismos de prevención y protección sobre todo enfocándose a los adultos mayores que no tuvieron una educación en este tema, las reformas de educación digital son muy recientes por lo que las generaciones anteriores no fueron beneficiados con las directrices para minimizar los riesgos en su navegación en internet.

Uno de los casos más emblemáticos y que han cobrado muchas victimas son los fraudes bancarios en línea, esencialmente cuando un ciberdelincuente es capaz de robar los datos bancarios digitales de una persona, o empresa, y acceder a las cuentas bancarias o tarjetas de crédito asociadas, ya sea mediante phishing o cualquier otro tipo de ciberataque por medio de las redes sociales como el WhatsApp.

El sistema financiero mexicano esta afrontado grandes desafíos de acuerdo con la CONDUSEF en 2022 se reportaron 5.6 millones de reclamaciones por estos y otros motivos contra los bancos que suman más de 36,686 millones de pesos.

Ese es el dinero que los clientes de los bancos que fueron víctimas de algún delito o mal uso de su información bancaria le reclaman a las instituciones bancarias. La cantidad es superior a la reportada en el 2021 cuando el monto reclamado fue de 26,709 millones de pesos.

⁶ Statista Research Department: *Las redes sociales en México*. (2024). Statista; Statista.
<https://es.statista.com/temas/7392/las-redes-sociales-en-mexico/#topicOverview>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El número de quejas que la Condusef registró el año pasado por parte de los usuarios de los bancos fue de 5 millones 695,941 reclamaciones, cantidad inferior a las captadas en el 2021 cuando ascendieron a 5 millones 995,703, sin embargo, pese a la disminución en cantidad de inconformidades reportadas, por monto se refleja un incremento de 37.5 por ciento.⁷

En suma, en México ha crecido el número de empresas de tecnologías financieras, las famosas Fintech. De acuerdo con la empresa Deloitte, los servicios que ofrecen las Fintech están transformando rápidamente la industria de pagos y cada vez más consumidores están tomando la decisión de cambiarse o utilizar dichos servicios en lugar de continuar con los servicios o productos tradicionales. Pero también han crecido aquellas empresas que las emulan y actúan dolosamente como montadeudas.

Las facilidades que ha brindado la tecnología han creado a su vez elementos negativos como los antes mencionados por lo que tenemos que cerrar filas con las autoridades de todos los niveles. En el caso de nuestra Entidad contamos con la Secretaría de Seguridad que por medio de su Policía Cibernética realizan las actividades de vigilancia y persecución de los delincuentes del fuero común.

Ahora, el contar con un cuerpo policiaco no garantiza una taza cero en estos delitos, por lo que es necesario que además de las tareas antes mencionadas se realizan acciones paralelas para ayudar a posibles víctimas a caer en los engaños perversos de la era del internet. Por ello pedimos que además de contar con un portal con infografías e informes estadísticos, un número de teléfono y un correo, las autoridades generen espacios donde las personas sean educadas de cómo evitar estas conductas.

⁷ Torres, Y. (2023, July 13). *Reclaman usuarios más de 36,680 millones de pesos a bancos en el 2022*. El Economista; El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Reclaman-usuarios-mas-de-36680-millones-de-pesos-a-bancos-en-el-2022-20230712-0075.html>



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Por ello estamos buscando exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México que por medio de la Policía Cibernética realice campañas de educación y capacitación sobre los riesgos y peligros que existen en la internet enfocada a las personas adultas mayores mexiquenses para evitar que sean víctimas de los diversos delitos digitales.

En conclusión, la Bancada Naranja no piensa quitar el dedo del renglón para proteger a todos los individuos mexiquenses en el tema de la ciberseguridad, ya sea por deepfake, violencia digital, usurpación de identidad o fraudes financieros, en consecuencia, la Bancada de Movimiento Ciudadano somete a la consideración de esta Asamblea el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución.

A T E N T A M E N T E

DIP. JUANA BONILLA JAIME

DIP. MARTÍN ZEPEDAHERNÁNDEZ



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PROYECTO DE DECRETO

La H.LXI Legislatura del Estado de México

Decreta:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que por medio de la Policía Cibernética realice campañas de educación y capacitación sobre los riesgos y peligros que existen en la internet enfocada a las personas adultas mayores mexiquenses para evitar que sean víctimas de los diversos delitos digitales.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de abril del año 2024.